
De: walframio_ciencia@yahoo.com
Enviado el: 2015-05-15 09:03:31
Para: contactenos@sic.gov.co <contactenos@sic.gov.co>
Copia:
Asunto: Rv: Remisión requerimiento

Radicación: 13-258101- -00009-0000
Fecha: 2015-05-21 08:02:21 **Dependencia:** 2020
DIR.NUEVASCREACIONES
Trámite: 2 PATENTES **Evento:** 1 REGDEPOSITO
Actuación: 329 CTOINFORMACION **Folios** 1

El Viernes, 15 de mayo, 2015 9:02:48, Alberto Gutierrez <walframio_ciencia@yahoo.com> escribió:

Señores Nuevas Creaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio Bogotá
Cordial saludo.

Envío la respuesta en la cual se atienden los requerimientos hechos por esta dependencia en el documento con radicado 13-258101-6 de fecha 2015041416:35:18. Anexo: 1) Carta de remisión con recibo de envío por correo en físico, 2) Documento de 19 folios con la respuesta a la solicitud.

Quedo atento a cualquier otro requerimiento.

Nota: No fue posible enviarlo por la oficina virtual pues esta no se encontraba habilitada.

Atte,
CARLOS ALBERTO GUTIERREZ DE PIÑERES ROCHA CC:77.021.148 de Valledupar

Valledupar, 12 de Mayo de 2015

Señores:

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ

Director de Nuevas Creaciones ©

Superintendencia de Industria y Comercio

Carrera 13 No. 27-00 pisos 1

Bogotá

Asunto: Radicación: 13-258101-6

Tramite: 2

Evento: 1

Actuación: 430

Oficio: 3767

Oficio: 8

Atento Saludo;

En atención al resultado de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicables a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión se realizó un requerimiento a la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad de la referencia muy comedidamente me permito complementar la solicitud dentro del término legal en atención al requerimiento. (No. Folios 19).

Es preciso anotar que no fue posible enviar el documento por medio de la página de la Superintendencia de Industria y Comercio (Oficina Virtual) toda vez que la misma no se encuentra habilitada. Por lo tanto teniendo en cuenta la recomendación telefónica realizada por los funcionarios de la SIC remitimos en medio físico por correo certificado los documentos en atención al requerimiento el día de hoy 12 de Mayo de 2015 de la cual remito copia de la guía de envío al correo contactenos@sic.gov.co para su conocimiento y Fines pertinentes,

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO GUTIERREZ DE PIÑERES ROCHA

CC. No. 77.021.148

SUBPRODUCTO		FECHA Y HORA		FECHA PROGRAMADA DE ENTREGA	
		DIA	MES	ANO	HORA
Servientrega S.A. NIT. 860.512.330-3. Grandes contribuyentes Resolución DIAN: 8636 de Dic. 18/1998. Autorizaciones Resolución DIAN: 09688 de Nov. 24/2003. Responsables y Retenedores de IVA. Autorización Numeración Resolución DIAN: 310000077082 de 2014/03/21. Prelio 7 desde el 208000001 al 218000000 Autoriza. Atención al usuario: www.servientrega.com Tel.: 7700200 Fax: 7700380 Ext. 110045 Principal: Avenida Calle 6 No. 34A 11 Bogotá D.C. Colombia		FACTURA DE VENTA No.		7 2 1 1 4 7 8 0 4 2	
CODIGO DESTINO		MODO DE TRANSPORTE		TIEMPO DE ENTREGA	
FORMA DE PAGO		VOL. LARGO / ALTO / ANCHO		PESO(Kg):	
Nombre: Carlos Gutierrez		Nombre: Jose Luis Salazar		No. Remisión:	
Dirección: Carrera 13 No. 27-00		Dirección: Carrera 13 No. 27-00		No. Factura:	
Ciudad: Bogotá		Ciudad: Bogotá		No. Bolsa Seguridad:	
Dpto: Cundinamarca		Dpto: Bogotá		Ref. 1:	
e-mail: carlos.gutierrez@sic.gov.co		e-mail: jose.luis.salazar@sic.gov.co		Fecha y hora de entrega	
Vr. Declarado:		Vr. Flete:		HORA / DIA / MES / AÑO	
Dice contener:		Observaciones para la entrega:		RECIBI A CONFORMIDAD, NOMBRE LEGIBLE DESTINATARIO, SELLO Y D.I.	
Quien entrega:		Observaciones en la entrega:			
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		FECHA Y HORA DE INTENTO DE ENTREGA:		FIRMA, SELLO DEL REMITENTE	
1. Desconocido		HORA / DIA / MES / AÑO			
2. Refusado		HORA / DIA / MES / AÑO			
3. No reside		HORA / DIA / MES / AÑO			
4. No reclamado		HORA / DIA / MES / AÑO			
5. Dirección errada		HORA / DIA / MES / AÑO			
6. Otros (Novedad operativa/Cerrado)		FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			
		HORA / DIA / MES / AÑO			
CÓDIGO C/OSER:		Quién recibe:			

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en Centros de Soluciones; que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento.

Ministerio de Transporte: Licencia No. 805 de Marzo 5/2001. MINTIC: Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010

7 2 1 1 4 7 8 0 4 2